

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCIÓN  
y Administración  
San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Viernes 9 de Julio de 1880.

NÚM. 1707

## SEPARAMOS LO QUE SE DEBE

El impertérrito defensor de la mayoría del ayuntamiento, *El Eco de la Montaña*, confía en su último número, aunque de un modo vergonzante, que era de esperar tropezara con dificultades la aprobación de los arbitrios que había votado la corporación municipal para atender al pago de deudas contraídas por anteriores administraciones, lo cual no es una verdad, tan en absoluto como lo afirma el colega, cuya confesión poco, pero muy poco deben agradecerle todos los concejales, cuando, de ser cierta, se ve que han obrado con conciencia, no solo de faltar á la ley, sino de lastimar los intereses del comercio y de la industria de la capital, lo cual no creemos, y si que si votaron dichos arbitrios fué porque no conocían lo grave y trascendental de sus acuerdos; que de conocerlo, no lo hubieran hecho, como supone *El Eco*.

Pero dejando á que unos y otros, concejales y órgano del concejo, se pongan de acuerdo en si votaron los arbitrios con conciencia de lo que votaban, que es lo que *El Eco* supone, ó sin saber lo que hacían, vamos á contestar á la pregunta que nos dirije el *consejero áulico* de la mayoría de los concejales del ayuntamiento de Santander, concebida en los términos siguientes: «Quiere decirnos de dónde y cómo, tal cual hoy se encuentran los ayuntamientos y de los medios que disponen para arbitrar, puede verificarse esto hasta obtener el rendimiento necesario para cubrir, no solo las cargas ordinarias de aquellos, sino las que proceden de otros ejercicios?»

Reparamos la contestación en gracia de nuestra franqueza, y como obra de misericordia. Con mucho gusto complaceríamos hoy al colega, no solo porque nos hace gracia la idem del suelto, sino porque nos gusta practicar las obras de misericordia cuando la ocasión nos proporciona el medio de poder hacerlo; máxime cuando nos lo solicita nada menos que el ilustrado colega, que nació á la vida pública para dirigir á la mayoría del ayuntamiento, y cuya misión ya hemos visto que procura llenar con la mayor mesura y el mejor acierto. Pero es el caso que, sin duda con la precipitación con que ha debido extender dicha pregunta, se ha olvidado de lo más importante que debe contener, y es la cantidad que adeuda el ayuntamiento por atrasos hasta 31 de Diciembre de 1879, la cual debe saber el colega con exactitud porque dicha corporación tendrá ya aprobado el presupuesto adicional del ejercicio liquidado de 1878 á 1879, y además lo que resulte adender hasta 30 de Junio último, en que ha caducado el presupuesto de 1879 á 1880; pues no es posible suponer del buen juicio de *El Eco de la Montaña* el que pretenda que indiquemos nosotros los impuestos que puede establecer el ayuntamiento para pagar sus deudas y normalizar su administración, sin que conozcamos lo que debe, tanto por atrasos como por el resultado de la ejecución del presupuesto último; pues esto equivaldría á pedir la respuesta sin habernos entregado la carta.

Si cual esperamos nos suministra tan indispensables datos, tenga la seguridad *El Eco* de que corresponderemos á sus deseos, indicando los impuestos que consideramos suficientes y legales para reunir fondos para satisfacerlos; pues ni acostumbramos á dirigir censuras sin conciencia de nuestros ataques, ni hacemos la oposición al ayuntamiento por el gusto de hacérsela, sino en defensa constante de los intereses de la capital, harto lastimados por la serie de desaciertos que há tiempo se vienen cometiendo. Conque lo dicho; sepamos todo lo que debe el ayuntamiento por los conceptos indicados, y con la exactitud y legalidad que exigen antecedentes de esta naturaleza, y desde luego contestaremos proponiendo los medios, también legales, que consideramos indispensables para satisfacerlos; pero conste que solo lo hacemos por complacer á nuestro siempre apreciable colega *El Eco de la Montaña*.

## LA PRODUCCION Y EL COMERCIO DE VINOS DE ESPAÑA.

La sociedad nacional de Agricultura de Francia ha recibido comunicación de una importante memoria, debida á M. Enrique Sagnier, redactor de *El Diario de la Agricultura*. La viña ocupa en España un rango importante. Se cultiva por todas partes. Los vinos de algunas provincias gozan de una reputación merecida. Desde hace algunos años la exportación de sus vinos ha tomado crecidas proporciones.

Durante mucho tiempo ha sido imposible casi conocer la extensión de terrenos consagrados á su cultivo, ni el grado de su producción. De los estadíos y trabajos hechos resume M. Sagnier en su memoria los siguientes datos:

La superficie total de viñas en España ocupa 1.167.575 hectólitros ó sean, 50 por 100 de la superficie total. Bajo el punto de vista de la extensión proporcional de las viñas en grandes divisiones del territorio, pueden clasificarse en el orden siguiente: 1.º Cataluña, 5,86 de la superficie total.—2.º Valencia, 5,47.—3.º Castilla la Vieja, 3,12.—4.º Castilla la Nueva, 2,41.—5.º Navarra y provincias vascongadas, 2,14.—6.º Andalucía, 1,89.—7.º Galicia y Leon, 1,88.—8.º Aragón, 1,84.—9.º Murcia, 0,98.—10.º Extremadura, 0,60.—11.º Asturias, 0,24.

La producción total de España por término medio es al año de 20.119.000 hectólitros. Es una producción por término medio de 17 hectólitros 22 por hectárea de viña. Teniendo en cuenta 400.000 hectólitros de vino que dan las Islas Baleares, el producto total sería de 20.519.000 hectólitros, ó sea por término medio 17 hectólitros 30 por hectárea.

Los términos extremos de la producción media en las diversas provincias presenta variaciones muy considerables. Así, mientras que la producción es estimada en 30 hectólitros de vino en la provincia de Albacete y 35 en la de Alava, se encuentran nueve provincias, las de Guipúzcoa, Asturias, Coruña, Pontevedra, Orense, Santander, Segovia y Avila, en las cuales queda por debajo de 10 hectólitros.

Las diferentes provincias españolas producen vinos de cualidades muy diversas. Los hay excelentes. Su mayor cantidad es de vinos ordinarios y los hay medianos. Sin embargo, es preciso reconocer que desde hace unos quince años se han realizado grandes progresos en la vinificación. Estos progresos se han constatado sucesivamente en las grandes exposiciones universales que se han sucedido desde la de Londres en 1862. España compete hoy en vinos escogidos y ordinarios con Francia é Italia en el mercado general y aun obtiene algunas ventajas de las cuales nos ocuparemos más adelante.

Es preciso ahora dar algunos detalles sobre la producción de cada region.

Las provincias septentrionales, Navarra, provincias vascongadas y Galicia, tienen una producción bastante abundante; pero sus vinos son, en general, de una calidad muy ordinaria. Su mayor cantidad se consume en la misma localidad.

Los vinos de Castilla la Vieja son de mejor calidad. En los años ordinarios se distingue por su buen gusto, así como por su riqueza alcohólica.

Los vinos de Aragón son análogos á los del Mediodía de Francia, pero tienen generalmente más fuerza. Su color es oscuro y su gusto con frecuencia bastante bueno. Se importa una gran cantidad en Francia. Estos vinos sirven para hacer las mezclas.

Cataluña es una de las comarcas vinícolas más ricas, no porque sus vinos se distinguen por su calidad, sino por la extensión que sus viñas ocupan. La producción de Cataluña es la quinta parte del total de producción en España. Las dos provincias de Barcelona y Tarragona recogen más de tres millones de hectólitros de vino. Estos vinos son los que forman la gran masa de vinos comunes importados de España en Francia. El comercio los busca por su color y su fuerza. Cataluña no produce más que un vino de licor estimado, la malvasía, muy inferior á los vinos análogos de España meridional. Los viticultores españoles esperan desarrollar más cada día el comercio de vinos de Aragón y Cataluña.

De Castilla la Nueva hay poco que decir. Los vinos que allí se producen sirven para el consumo corriente de la Península. No valen lo que los ya citados.

No sucede lo mismo con los vinos del reino de Valencia. Estos se exportan en gran cantidad. El comercio francés los emplea en las mezclas. El vino de Alicante, cuya producción es escasa, es muy buscado por todas partes á causa de sus condiciones tónicas.

Extremadura tiene algunos vinos escogidos, pero en pequeña cantidad. El vino de esta comarca, que es el que más reputación tiene en España, es el de Nivenza.

Los vinos cosechados en varios puntos de Andalucía son los que han dado su fama vinícola á España. De esta comarca son los famosos vinos de Jerez y de Málaga. Estos vinos

deben su reputación al terreno, á la calidad de las cepas y á las manipulaciones que experimentan. Son vinos licorosos muy apreciados en Inglaterra. Así, una gran parte de las viñas de Jerez son propiedad de los ingleses, que saben hacer hábiles mezclas de vinos escogidos con vinos ordinarios para el gusto de sus compatriotas. La exportación de estos vinos se hace siempre por el puerto de Cádiz. Las pipas salen por centenares de miles para las islas británicas. Los vinos de Huelva, de Sevilla y también de Córdoba sirven para hacer mezclas con los escogidos de Jerez.

Faltan documentos para dar detalles precisos del consumo que se hace de vinos de España; pero puede asegurarse que no es muy grande. Seguramente no llega á la mitad que en Francia. Sería estimar muy alto el consumo si digéramos que se eleva á 50 litros por habitante.

Con los vinos de calidad secundaria se hacen aguardientes ya para el consumo directo, ya para la preparación de vinos que deben ser transportados.

En 1878, las importaciones fueron de 4.646 hectólitros y la exportación de 2.662, 168 hectólitros. Las importaciones casi nulas. Consisten principalmente en vinos franceses de superior calidad.

En 1878, la exportación de vinos ordinarios fué de 2 millones de hectólitros, casi todos los comprados en Francia para mezclarlos con los vinos flojos.

Los vinos de Cataluña van más especialmente á Alemania. Entre los vinos escogidos, los de Jerez están en primera línea. Inglaterra es la que más consume.

Los precios medios durante los últimos doce años han sido para los vinos exportados.

Vinos comunes, 27 frs. 67 por hectólitro. De Cataluña, 37,37 Blancos, 37,92. De Málaga, 91,22. De licor, 135,28. De Jerez y del Puerto, 206,83.

El mercado francés es el que más vinos españoles consume. En efecto, el cuadro de las aduanas francesas indica que en 1878 se han importado 1.307.890 hectólitros de vinos comunes y 49.849 de vinos licorosos. En 1879 se eleva esta cifra á 2.222.474 hectólitros de vinos comunes y 65.969 de vinos licorosos.

La exportación de vinos españoles á Inglaterra ha variado en los seis últimos años de 270.000 á 320.000.

El comercio francés encuentra grandes ventajas en los vinos españoles á causa de que sus precios no son muy elevados y por su riqueza alcohólica.

## Heos políticos.

*La Integridad de la Patria*, órgano, violín ó pandereta del Sr. Cánovas del Castillo, supone que los comités del partido constitucional en provincias ostarán por el retraimiento.

Y lo dice en los términos siguientes:

«No hay para qué decir que en provincias la consulta se evacuará en el sentido más radical y avanzado, y que con raras excepciones todos los comités ostarán por el retraimiento absoluto. Porque los comités de provincias no están nunca por soluciones templadas. Lo radical, en su más amplio concepto, les seduce, encanta y enamora hasta un punto que solo pueden comprender los que no han perdido ocasión durante su vida de formar parte de las juntas revolucionarias.»

Esa es la verdad, por más que le haya pesado reconocerla á *La Integridad del monstruo*.

Si todos los prohombres de los partidos liberales se inspiraran en la opinión de sus correligionarios en provincias, no presenciáramos tantas abyecciones, tantas debilidades y tantas vergonzosas complacencias.

En Madrid estará el talento, el prestigio aparente y el arte de politiquear.

En provincias está la rectitud, el buen sentido, la convicción profunda, la buena fé y la consecuencia.

Por eso los comités de provincias, sean ó no constitucionales, no están nunca por soluciones templadas.

Celebramos que lo reconozca así el periódico más autorizado del ministerio.

Lo siguiente es de nuestro corresponsal noticiero:

«*El Correo* publica el articulado de la convención europea sobre Marruecos.»

Las opiniones se presentan divididas sobre dicho acuerdo; pues, mientras los ministeriales le consideran beneficioso para los intereses de España, los opositoristas juzgan que nada hemos adelantado los españoles, y que, acaso acaso, hayamos perdido; sin embargo, dicen,

esperamos á conocer el texto oficial de las actas para poder apreciar con más acierto el resultado de las conferencias diplomáticas convocadas por D. Antonio Cánovas del Castillo; porque se sabe que en el curso de los debates se han hecho declaraciones de suma importancia y trascendencia por algunos representantes de potencias de primer orden y que parece afectan á nuestros intereses.»

Con tal de que el señor Cánovas pueda vanagloriarse de haber presidido un Consejo diplomático, ¿qué importa que los intereses de España hayan salido perjudicados en las conferencias?

El país lo que necesita es que Europa sepa que D. Antonio es un *petit Bismarck*, y que tal vez no tardará mucho tiempo en eclipsar las glorias del gran canciller de Alemania.

¡*Guanta fantesial!* como dice la gente flamenco de los Barrios-Bajos.

Leemos en un colega:

«Dice *El Tiempo* que el modo de alcanzar el poder es por la opinión y por el sufragio.

Estamos conformes. Pero, ¿fué así como lo lograron los liberales conservadores?»

No; pero *El Tiempo* quiere aplicar al caso la ley del embudo.

Lo ancho para él; lo estrecho para los demás.

¡Qué bromista!

Los motines ocurridos en varias poblaciones por la cuestión de consumos, han preocupado bastante á los íntimos del gobierno, según nos comunica nuestro corresponsal de Madrid.

Puede que los ministeriales los atribuyan al oro de la demagogía.

Tan alarmados están y tan recelosos de que á lo mejor les echen la zancadilla, que no es extraño que hasta los dedos se les antojen huéspedes.

No lo hemos leído aun en ningún periódico, pero sabemos que se dice que el mariscal de campo señor Ferrer va á ser dado de alta en el escalafón de oficiales generales del ejército y que recibirá las pagas que por estar emigrado ha dejado de percibir.

La emigración para algunas personas viene á ser una especie de caja de ahorros.

En cambio para otras es la miseria y á veces la sepultura.

¡Cosas del mundo!

Hay quien se propone conseguir de algunos políticos emigrados que regresen á España mediante la condición de reconocer y acatar el régimen establecido.

Las gestiones que se hacen en pró de esta idea no son agenas del todo á la iniciativa del señor Cánovas, según nuestros informes autorizados.

Suponemos que algunos proscritos á quienes más directamente afecta esta generosidad del gobierno se apresurarán.... á no volver á España.

Lo único que harán probablemente será contestar á los que gestionan su regreso que para ese viaje no necesitan alforjas.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, conteniendo con *La Patria* sobre la división de los españoles en *legales é ilegales*, dice lo siguiente:

«Vamos á contestar á *La Patria* tan lacónicamente como las circunstancias nos aconsejan que contestemos.»

Portugal se rige por instituciones representativas y su forma de gobierno es la monarquía.

¡Sabe *La Patria* cómo entienden nuestros vecinos la legalidad?

Permitiendo que un periódico, *O p rido do povo*, diga todos los días ¡viva la república!

¡Entienden los conservadores lo mismo la palabra legalidad?

¡Dios le librará á un periódico democrático de escribir semejante frase!

No decimos más.»

¡Para qué? A buenos entendedores.....

El partido posibilista no ha resuelto aun nada concreto respecto á la próxima lucha electoral, pero se sabe que D. Emilio es contrario á la política de abstención.

Dicho se está que pensando así D. Emilio, se puede decir que todo el partido piensa de la misma manera.

Para que todo sea anómalo en este país, los posibilistas, que son demócratas, probablemente acudirán á los comicios, y los fusionados,

que, al fin y al cabo, son conservadores dentro de la monarquía, se cree que adoptarán la política de retraimiento.

Razon tenía Fray Gerundio al decir que España era el país de los *vice-versas*.

Tratando *La Correspondencia* de vindicar al Sr. Romero Robledo de la acusación que le hizo el corresponsal de *El Mercantil Valenciano*, de que cuando quiere favorecer á sus amigos en la resolución de un expediente político, no tiene para nada en cuenta el informe del Consejo de Estado, dice que lo que no asegura el corresponsal es que el Sr. Romero Robledo deja de fundarse en la legislación vigente cuando alguna vez se separa de la opinión del Consejo.

De modo que, según *La Correspondencia*, el Consejo de Estado es el que se separa de la legislación vigente.

Y para más ignominia le pusieron *Inri*.

Dice *El Eco de Madrid*:

«Aquí los únicos LEALES son los autores de sueltos como el de *El Diario Español* de 12 de Noviembre de 1868, los que abandonaron á la dinastía cuando la vieron en la desgracia, los que simpatizaron con la revolución y luego trataron con los carlistas, y hoy nos hablan de su no desmentido dinastismo!»

A este suelto le falta una palabra á la cabeza.

La palabra *bombal*

Leemos en *La Unión*:

«*La Fé* encabeza su número de anoche con un artículo sacristanesco, para escribir el cual se conoce que ha mojado una caña en el lodo de Montejurra.

En dicho artículo se queja de que á D. Carlos, ese aventurero de mala ley, que ha simulado el robo del *as de oros* de su tío el duque de Módena, se le trate con poca consideración por el tribunal de Milan, que entiende en la causa de Boet, y por la prensa periódica.

También se consignán en el mismo artículo las siguientes repugnantes palabras, que aluden al gran Víctor Hugo, respetado por todo el que tenga sentido común, es decir, por todo el que no sea neco:

«Hay un hombre en Europa que debía ser escupido por todos los hombres de bien.»

A juicio del colega católico, los hombres de bien deben ser los Jergones y los Telarañas.»

Si de *La Fé* dependiera, estos hombres estarían ya canonizados.

## SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

### Bélgica

Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno belga tendrán simplemente un carácter oficioso después de la retirada del nuncio en Bruselas y del embajador de Bélgica cerca de la Santa Sede. Algunos periódicos liberales belgas suponen que la cuestión de Bélgica puede dar lugar á la salida del cardenal Nina del cargo de secretario del papa: pero en los centros católicos de Roma se desmiente por completo esta noticia.

### Inglaterra

*The Times* pide que las potencias hagan comprender á la Puerta que tomarán medidas energéticas si es necesario para que se cumplan las decisiones de la conferencia de Berlín.

### Estados- Unidos

Se cree que el buque que hizo fuego cerca de las costas de Cuba sobre una barca norteamericana era un corsario.

Así lo dice un despacho de Washington fecha 7 del actual.

### Turquía

Las correspondencias de Constantinopla dicen que reina grande efervescencia en aquella capital y que la alarma ha tomado incremento en las regiones oficiales, en vista de los despachos del embajador inglés publicados en el libro azul, en los cuales se dice que es completa la desorganización del imperio otomano.

### Italia

Dicen de Milan que don Carlos no se ha presentado en la vista de la causa sobre el robo del Toison. Antes de ayer se ha leído su interrogatorio.

El acusado Boet sigue desmintiendo los asertos de varios testigos.

### Rusia

Corre el rumor de que el asesino del conde de Krapotkine ha denunciado á los principales agentes del nihilismo de Rusia.

### Ciudad del Cabo

Se ha embarcado en este puerto con dirección á Inglaterra á bordo del vapor *Brojan* la ex-emperatriz de los franceses.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Julio de 1880.

Muy señor mío: el Sr. Cos-Gayon tropieza con serias dificultades para completar el alto personal de su vasto departamento. Será verdad cuando es sabido que son muchos, muchísimos los pretendientes y manifiesto el dualismo que sobre este particular existe en el

ministerio; pero es de suponer que las cosas se arreglarán al fin y que unos y otros, incluso el presidente del Consejo, dejarán la iniciativa de ella al mismo ministro de Hacienda, quien, como más interesado, ha de procurar naturalmente que sean de su mayor confianza.

Más importancia que estos disgustos tienen los que los húsares, con su jefe á la cabeza, proporcionan al Sr. Bugallal, y eso que está con la corte en la Granja, sitio delicioso y que desde el cual difícilmente puede estarse en ciertos pormenores. Sucede, sin embargo, que la iniquidad no es de ahora, sino que data de bastantes días, los necesarios para que los amigos de Romero se hayan convencido más y más de que no es por ese lado por donde pueden mantenerse fuertes y lozanos conservando su predominio en los respectivos distritos.

Por eso es por lo que, aparte otras cosas más hondas y en las cuales entrar no debo, los húsares lo están poniendo á prueba, y menos mal que la consideración en que le tiene el Sr. Cánovas es todavía bastante para pararle algunos golpes: que si así no fuera, bastara la mala voluntad de su compañero el de Gobernación, que es la segunda persona dentro del ministerio, para que á estas horas hubiese sufrido algún tropiezo. ¿Quién es el osado que se atreve á ponerse en pugna nada menos que con Romero Robledo, personaje que talla poco menos que en absoluto dentro de la situación conservadora?

Así y todo, y quizá por esto mismo, no se evita ni ha podido evitarse, no ya que corrieran rumores de crisis parcial, si que fueran tan insistentes y verosímiles hasta el punto de darse como un hecho para dentro de muy pocos días la salida forzada del Sr. Bugallal, á quien, por este medio, se imposibilitaría de actuar como notario mayor del reino en el próximo alumbramiento de la reina.

Pero, repito que es prematuro y que Cánovas seguirá parando los golpes en tanto cuanto Romero, volviendo por el pasado agravio, no lo haga cuestión de gabinete. ¿Llegará este caso? ¿No amainará Bugallal lo bastante para congraciarse en algún modo con su colega de Gobernación? Sí; me inclino á creer que los vientos serán en adelante más apacibles y que detrás de la tempestad que contra Bugallal se ha desencadenado, vendrá la calma; pero, si viene persistiendo Romero en la suya, tenga V. por cierto la salida del primero. Entre el uno y el otro, la elección de D. Antonio no sería dudosa.

Suceda, empero, lo que suceda, de antemano aseguro que no peligrará ni la robustez ni la vida del gabinete, y eso que, si creyéramos, con *El Imparcial*, á algún otro periódico que tiene todavía más motivos para estar mal avenido que este con el Sr. Cánovas, bien podríamos creer que amenazaba ruina por el resultado de la conferencia diplomática, que si de algo ha servido ha sido solo, juzgándola por el tenor del articulado que anoche nos revela *El Correo*, para desposeernos de ciertas franquicias y privilegios que se reservaban á España, por antiguos tratados, en el imperio de Marruecos.

Entiendo que no debemos ser tan pesimistas como los colegas referidos; pero sin serlo, ni tan optimistas tampoco como los ministeriales, bien se puede asegurar que las ventajas obtenidas son pocas ó ninguna, como no se incluya en ellas la honra que ha tenido el Sr. Cánovas de renunciar y presidir en Madrid una convención diplomática, á las cuales se mostraba agena España desde los tiempos de Carlos III, como V. sabe. Una cosa hemos conseguido: gastar algún dinero para tratar bien á los marroquíes, con lo cual llevarán un buen recuerdo de nuestra hospitalidad, que ojalá sirva para contrarrestar la influencia de Inglaterra. Mas, ¿lo conseguiremos á pesar de nuestros sacrificios?

La duda con sus sombras es la que se divisa por doquiera.

En tanto *La Epoca* ha abierto un camino que es ó debiera ser muy plausible á los fusionados. Díeles que, á ejemplo de los liberales ingleses, no debieran esperar el poder más que del pueblo, con lo cual no abdicarían nunca de sus principios. Prescindiendo de que ahora, y con motivo de las próximas elecciones provinciales, tratan de hacer todo lo contrario, ¿no lo toma V. como un olvido más á los muchos que tienen recibidos? ¿Apelar al pueblo cuando están cerradas las válvulas! ¿No es verdad que, la salida es oportuna y consoladora?

Los estoy oyendo: para ese viaje—dirán para sí—no necesitábamos alforjas. Y es cierto.—F.

## Noticias.

Durante la tercera decena del próximo pasado mes de Junio se registraron en este juzgado municipal 48 nacimientos, 39 defunciones y 7 matrimonios. Estos últimos todos se celebraron entre solteros y solteras.

El señor director de la banda de música del regimiento de Andalucía, nos ha enviado el programa de las piezas que dicha banda ejecutará en el Muelle esta noche de ocho y media en adelante.

Hé aquí los números que este programa comprende:

- 1.º *Paso doble*—Rodríguez.
- 2.º *Poeta y Aldeano*—Suppé.
- 3.º *Coro y aria de tiple de la ópera Ebreo*—Opollini.
- 4.º *Miscelánea de aires andaluces*—Rodríguez.
- 5.º *Isabel*, (serenata)—Granado.
- 6.º *Sota de copas*, (polka)—Chueca.

Complaciendo los deseos de muchos de los favorecedores de los baños de la Magdalena, el propietario de esta magnífica galería balnearia ha dispuesto un servicio de duchas de agua salada, además de las de dulce que antes existían.

Es probable que, si el tiempo lo permite, se celebre el segundo baile campestre de la temporada en la noche de mañana.

Sentiremos que inoportuna lluvia verga á defraudar las esperanzas de los devotos de Terpsícore.

El concie to que tuvo lugar ayer en el Casino del Sardinero, fue tan brillante como los anteriores.

Mañana nos ocuparemos extensamente de todos los celebrados durante esta semana en aquellos elegantes salones.

Ya se ha comunicado oficialmente la resolución que hace tiempo anunciamos del ministerio de Fomento, concediendo 2.000 pesetas á esta Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en concepto de auxilio para la exposición de ganados, aves y flores que ha de celebrarse en esta capital dentro de breves días.

Procedente de la Habana y conduciendo 200 deportados, llegó ayer á este puerto la corbeta de guerra nombrada *Africa*, que pasó de cuarentena al lazareto de Pedrosa.

En los últimos días se han registrado muchas inscripciones para la próxima exposición de esta ciudad.

Como sabemos de muchos que desean ser expositores y que aun no han inscrito las reses ú objetos que tratan de presentar, creemos oportuno recordarles que el día 15 termina el plazo para poder hacerlo; plazo que no se prorrogará en manera alguna.

Entre las cartas detenidas por falta de franqueo en la administración de correos de Madrid, hay una para doña María Busqui, de Santoña, y otra para don Mariano Bustamante, de Potes.

Ya han empezado los trabajos preparativos para colocar la potente grúa que la empresa del ferro-carril del Norte proyecta establecer en su warf del muelle de Maliaño, á cuyo efecto serán reforzados convenientemente los pilotes de la cabeza de dicho warf.

En virtud de renuncia de su propietario, don Lucas Zúñiga, se ha declarado caducada y perdida la propiedad de las minas de hierro tituladas *Segunda*, *Antonia* y *Sobre*, sitas en término de Hazas, ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Se van á nombrar dos carteros más para el reparto de la correspondencia en esta población.

Por renuncia de la persona que le desempeñaba, se halla vacante el estanco del pueblo de Bores, ayuntamiento de Vega de Liébana.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en esta administración económica antes del día 21 del corriente.

Por el correo de ayer se han remitido á varias poblaciones del interior grandes carteles anunciando los próximos festejos de esta ciudad.

El día 6 del corriente debió salir de Cádiz para nuestro puerto el vapor correo trasatlántico nombrado *Santander*.

Un periódico de Nueva-York dice que la goleta *Liverpool*, que llegó el día 20 á aquella ciudad, procedente de Londres, avistó y recogió en la mañana del 6 de Junio dos botes pertenecientes á la barca *Birdston*, que salió de Nueva-York con rumbo á Gijón. En dichos botes se hallaban el capitán de aquella barca, su esposa y ocho personas más, que se habían visto obligadas á abandonar el *Birdston* á causa de una colisión con un tremendo iceberg ó montaña de hielo flotante que hizo naufragar á la embarcación. Los desgraciados marinos llevaban más de veinticuatro horas en sus frágiles esquifes cuando fueron recogidos por el *Liverpool*.

Se le ha indicado al Sr. Gandarillas la conveniencia de que permita ir al cartero del Sardinero en el tran-vía á repartir la correspondencia en aquel sitio.

Como esto ha de redundar en beneficio de la colonia forastera, que así recibirá más pronto las cartas, y el interés de todos los que tienen alguna industria en aquella parte de la población es proporcionar comodidades y ven-

tajas al público forastero, es de creer que el dueño del tran-vía accederá á esta petición que ningún sacrificio le impone.

El Sr. D. Sabino Ojero, recién llegado á su casa de campo *La Cubana*, única propiedad que aquí posee, se ha suscrito por 5 000 duros dando así á la invitación hecha por la comisión.

Tenemos mucho gusto en consignarlo, y quisiéramos que imitaran la conducta del señor Ojero otros capitalistas más directamente interesados que él en que se realicen las obras de la traida de aguas.

Uno de los cabecillas que han sido hechos prisioneros por nuestro ejército de Cuba á la partida de Calixto García, y que era el segundo jefe de esta, es el que se batió en Bélgica con nuestro compatriota é ilustre publicista señor Ferrer de Conto.

En el tren correo de hoy sale para Madrid nuestro querido amigo y compañero el joven director de *Los Lunes de El Imparcial* don José Ortega Munilla.

Dice *El Eco de la Montaña*:

«El noticiero de LA VOZ MONTAÑESA ha oído que el concejal Sr. Sierra ha presentado la dimisión de su cargo, fundada en el mal estado de salud, y que por las mismas causas lo harán otros siete concejales más.

¿Si se lo habrá contado el mismo Sr. Sierra?»

Supongamos que sí nos lo ha contado el señor Sierra. ¿Y qué?...

¿Pues no parece sino que la noticia no era exacta, según el tono con que se expresa *El Eco*!

¡Vamos, hombre, que nos hace usted reír!

Lo que sentimos mucho es la cruel incertidumbre, la duda terrible, la confusión espantosa en que hemos puesto el ánimo de *El Eco de la Montaña*, entre *El Aviso* y nosotros, con una noticia desacorde sobre los sitios y horas en que ha de tocar la banda del regimiento de Andalucía.

*El Aviso* indicó que los días expresados eran solo de la *presente semana*.

Nosotros digimos que la banda tocaría en iguales días de cada semana *mientras permaneciera en esta capital*.

De aquí la alarma, los sobresaltos y las angustias de *El Eco*.

¿Podrá saberse á punto fijo, dice, cuál de los dos colegas es el mejor enterado en el asunto?»

Diganlo los que dieron la noticia á los dos periódicos, porque nosotros no hemos de hacerle cuestión de gabinete.

Es más; quisiéramos que la exactitud estuviera de parte de *El Aviso*.

De este modo no perderíamos las esperanzas de oír alguna noche en el Sardinero á la banda del regimiento de Andalucía.

Ya ve *El Eco de la Montaña* que hemos conocido la causa de su ansiedad y que no tratamos de contrariarle.

Pero ¡caramba! después de todo, la cosa no era para tanto.

¿Ni que dependiera de ello la tranquilidad de Europa!

También sentimos habernos adelantado á *El Eco de la Montaña* en la publicación de la lista de personas sobre quienes ha recaído el nombramiento de jurados en la próxima exposición de ganados, aves y flores.

Perdonémos *El Eco de la Montaña*. No habíamos tenido presente que nuestro periódico era diario y el suyo bisemanal.

De hoy en adelante todas las noticias oficiales que se nos suministran, no saldrán á luz en nuestras columnas los días en que no se publique *El Eco de la Montaña*.

¡Pero mejor será que los centros oficiales no tomen ningún acuerdo sino las vísperas de los días en que sale á luz el colega!

Aver si así le complacemos, y conseguimos que no nos llame *privilegiados*.

¡Vaya, buenas noches!

Se ha verificado en París el duelo entre el señor Glodeuski, redactor del periódico *La Unión*, y Camilo Pelletan, redactor de *La Justicia* é hijo del célebre escritor Eugenio Pelletan, saliendo herido en el muslo el segundo de dichos señores.

Según las últimas noticias del comandante general del apostadero de la Habana, el número de muertos habidos á consecuencia de haber reventado la caldera del cañonero *Cuba Española*, asciende á 82, contando 13 ahogados y los que fallecieron en el hospital de Santiago. Los heridos son 51, de ellos muchos graves.

El cañonero ha quedado servible y ha salido ileso su comandante D. Manuel Reales.

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 8 (6 t.)

En el Consejo de ministros ce-

lebrado hoy se acordaron los nombramientos anunciados por la prensa.  
 Cuando tenga lugar el alumbramiento de la reina se conce-derá un amplio indulto.  
 Turquía se niega rotundamen-te á satisfacer las pretensiones de las potencias. Esto hace que aumenten las probabilidades de un sangriento conflicto.

Madrid 8 (7 15 t.)

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que los deporta-dos de Cuba que se hallen en las prisiones de la Península sean puestos desde luego en libertad, sirviéndoles de cárcel las pobla-ciones donde residan.

El gobierno ha comprado diez torpedos recientemente monta-dos en el arsenal de Cartagena.

Cambio sobre Londres..... 48-50.  
 Cambio sobre París..... 5-07.  
 Fabra.

**BOLSA DE MADRID.**

**Cotización oficial del día 8.**

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	19-10.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con inte-rés de 2 por 100 interior....	38-70.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	96-80.
Obligaciones del Banco y Te-soro, serie interior.....	100-10.
Obligaciones del Tesoro so-bre productos de Adua-nas.....	99-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	39-80.

**BOLSA DE PARÍS.—DÍA 8.**

3 por 100 francés.....	85-00
Exterior español.....	18 13/16.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	40 1/2.
Consolidado inglés.....	98 1/2.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**

Cotización oficial del día de la fecha.  
 París, 8 div., 5-08.  
 Valladolid, 8 div., 1/4 daño.  
 Santander 8 Julio 1880.—El Adjunto de turno Ricardo Puebla.

**SECCION MARITIMA**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zar-raga, de Bilbao con 20 cajas jabor, 4 sacos habas á D. R. Baldisan; 5 cajas velas á don M. Leita, y otros efectos para varios.

Vapor Sofia, 150 ts., c. Echevarría, de Gi-jon y Avilés con 89 cajas vidrio y 1 548 bul-tos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 163 barricas y cajas chapas de zinc á la Real Compañía Asturiana; 40 bultos hierro á los Sres. Regatillo y compañía, y otros efectos para varios.

Patache Sella, 40 ts., c. Dacosta, de Gijon con 59.800 kilogramos carbon á la orden.

Vapo: Moss, 157 ts., c. Ohe, de Christian-sund con 198.050 kilógs. bacalao á la orden

Bergantin Fluvia, 147 ts., c. Oyarvide, de Matanzas con 440 cajas azúcar á D. M. G. Corral; 220 id. id. á la orden; 7 id. id. y 14 pipas aguardiente á D. Francisco Grande, y otros efectos.

Goleta Hartig, 96 ts., c. Lanen, de Aalesund con 144.789 kilógs. bacalao á la orden.

Pailebot Buenaventura, 28 ts., c. Fernan-dez, de Gijon con 25.000 kilógs. carbon á la orden; 40 bultos grasa á los Sres. Espina y Gonzalez.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Pelayo, 170 ts., c. Banguria, para Bilbao con varios efectos.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con 222 sacos cacao; 182 cajas, 50 barriles y 120 sacos azúcar; bacalao, aguardiente y otros efectos.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Urres-berrueta, para Gijon y Rivadeo con 125 sacos maíz; cacao, bacalao, jabon y otros efectos.

Vapor Santona, 36 ts., c. Orbea, para San-tona y Castro con 10 sacos harina, 140 idem salvado, 250 id. maíz, y otros efectos.

**Purificación y vigorización.**

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir ningun otro cártico conocido. Este es el motivo porque son siem-pre el medicamento alternativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vertigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, re-lacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condicion morbosa del estómago, del higado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Com-pañía, en Barcelona.

**Nueva litografía**

de P. Requivila y compañía.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

1.—CALLE DE LAS ESCUELAS—1

**EL MEJOR VINO DE MESA**

**LAS NUEVE VILLAS**

M. Polanco y compañía,

Amusco.  
 Estos vinos reúnen á su económico precio las con-diciones de las mejores marcas de Burdeos.  
 Depósito para la venta al por mayor, Lucas Carre-ra y compañía, almacén de la «Bolsa».  
 Para la venta al por menor, Manuel Suarez In-clan, Ribera; Pedro F. de Obieta (El Americano), calle del Peso.  
 Su precio, botella de 75 centilitros, reales vellon, 6 con casco.  
 La media botella, 4 id. 15a3

**Gran establecimiento**

DE AGUAS SULFUROSAS TERMALES DE ALGEDA

El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la cien-cia, con bañeras de mármol y con los aparatos hid-roterápicos más mod rnos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curacion y alivio á sus enfermedades.

El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos: en la estacion de Renede hay carruajes á todas las horas de los tren-es, á cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzcan al grande Hotel. 27a13

**Anuncio.**

Se sacan á la venta en subasta voluntaria, que tendrá lugar el día 16 del actual y hora de las doce de su mañana, en la notaría de don Tomás Diez Quin-tero, Colosia, 1, 3, una heredad labrantia de cabi-da 24 carres, en el alto de San Martin, y un terreno prado en dicho sitio de una área siete centiáreas, que perteneció á Félix Alvarez; cuyo titulo y cantidad por que se venden y demás circunstancias obran en dicha notaría. 4a2

**Anuncio**

Por ausentarse su dueño se vende un estableci-miento de vinos y aguardientes en la calle de Te-tuan, surtido de generos ó sin generos.  
 Informarán los Sres. Ingelmo y Zaldivar, calle de Daoiz y Velarde, 31, tienda. 6-2

**BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA**

Segun lo dispuesto por el ministerio de Ultramar, el prorrateo se hará á 33,36 por 100 de cada pedido, con la sola excepcion de los de un billete. En cada prorata si la fraccion que resulte no llegase á 50 céntimos se despreciará y de 50 céntimos arriba se au-mentará un billete.

Los suscritores tienen que presentar sus resguar-dos para anotar en ellos el número de billetes adju-dicados y la liquidacion del 20 por 100, recibiendo el remanente si así lo quieren ó dejándolo para que se tenga en cuenta al anticipar los plazos

Los comisionados en Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Muelle, 36. 2-2

**La Cuestion de los 15**

**ROMPE-CABEZAS**

I genioso, entretenido y de difícil solucion.  
 Juguete que hace furor en la corte.  
 Este bonito problema matemático entretiene agra-dablemente, siendo al mismo tiempo instructivo.  
 Precio en Madrid y Santander, 6 reales.  
 Depósito en Madrid, Encarnación, 21 —Id. en San-tander, Tableros, 5, droguería. 3-2

**A los constructores de casas**

Se vende un buen número de puertas, ventanas y puertas-vidrieras que han sido usadas.  
 La mayor parte de ellas casi nuevas y perfecta-mente pintadas: son de muy sólida y elegante cons-truccion. En el taller de D. Juan Quijano, Arcos de Botín, darán razon. 3-2

**Sombreros.**

La acreditada sombrerería de Saralegui, nueva en esta plaza en la Ribera, número 12, ha dispuesto poner los precios fijos de fábrica desde el día de hoy, y para el objeto ha hecho grandes rebajas en el nuevo surtido de sombreros extra y de novedad que acaba de recibir dándolos con un 50 por 100 de economía de cualquier otra parte. 15-15

**Sombrería de Saralegui.**

Precio fijo. — RIBERA, 12. — Precio fijo.

**FONDA DE LA MAGDALENA**

situada en la playa del mismo nombre **SANTANDER**

Desde 1.º de Julio próximo se abre al público este magnífico establecimiento, dotado de cuantas comodi-dades y atractivos pueda exigir el mejor gusto.

Su posicion topográfica, su excelente servicio y la elegancia y aseo de todas sus habitaciones, le recom-iendan á los bañistas que visiten las playas del Cantábrico.

Hay vapores que de media en media hora hacen viajes desde Santander y vice-versa, al in-fimo pre-cio de 15 céntimos.

Junto al Hotel hay un tiro de pistola, varios kios-kos al estilo de Andalucía, propios para comidas de campo, cenadores para refrescos al aire libre, botes para pasear en la bahía, carruaje para paseo y viajes de recreo.

Los precios económicos y el servicio de cocina, ca-mas y demás, esmerado.

El Hotel está á cargo del acreditado artista culina-rio D. Federico Forneau.

**Comision municipal de ferias**

Constituida la Comision especial para la adjudica-cion de puestos y adopcion de medidas generales de policia y administracion, segun prescribe el artículo 4.º de l reglamento de ferias todos los que deseen ob-tener puestos en la Alameda Segunda, deberán pre-sentar su peticion antes del día 12 del corriente mes acompañando un croquis del pabellon ó tienda que piensan establecer y determinando el objeto á que se destina.

Tendrán preferencia en el señalamiento de puestos aquellos cuyas tiendas ó pabellones se distinguan por sus condiciones de construccion, ornato ó buena gus-to y en igualdad de circunstancias los que los obtu-vieron en años anteriores.

Los interesados recogerán de la secretaria muni-cipal las papeletas que acreditarán el puesto que se les ha señalado, la que deberán conservar para pre-sentarla en caso contrario.

Santander 6 de Julio de 1880.—El presidente de la Comision, Manuel Velarde. 4-3

**Gran fonda de los Americanos EN SOLARES**

Desde primero de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido á los que tenia en los años anteriores. Tambien se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y comodi-dad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.

El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y el de las ca-mas, que nada dejarán que desear á los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza.

Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una impor-tantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores á las de las últimas tempo-radas.

Tambien cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo á la disposicion de los bañistas. 30-27

**Al comercio**

El escritorio de Gonzalez Diaz y Amieva, que te-nian establecido en la calle de Velasco, núm. 5, en-tresuelo, lo han trasladado al Muelle, número 20, planta baja.

**GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.**

Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galería de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la co-lonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajado á muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños frios y ca-lientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y ex-celente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inha-laciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.

Los vaporcitos de La Corconera hacen viajes conti-nuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.

Tambien se dan baños sulfurosos y de algas: tam-bien hay casitas para a'quilar.

**Por no poderle atender su**

dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio, Peña-Herbosa, 17, tienda informarán. 15-15

**A D. Rafael Fundora**

Se desea saber el domicilio de dicho señor para entregarle una carta de su familia que obra en poder de D. Miguel Lastra, que vive en la Atalaya.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco. 30

**LAS PILDORA**  
VEGETALES AZUCARADAS  
**DE BRISTOL**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.  
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**PRESTAMOS**

CALLE DE LA COMPANIA  
numero 11, segundo piso  
Se hacen préstamos sobre  
toda clase de garantías.



**Para Gijon,**

Ferrol, Coruña, Carril, y Vigo  
Saldrá de este puerto del 11 al 12  
del corriente el vapor español

**MARIA**

Su capitán D. G. Louvelli

Admite carga á flete y pasajeros.  
Le despacha su consignatario don  
Miguel Lecuona, Muelle, número 7.



**Para Puerto-Rico**

Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Saldrá dentro de breves dias el  
bergantin-goleta español

**DOROTEA**

Su capitán D. Valentin Venero.

Admite carga á flete y pasajeros.  
Para enfermos dirigirse á su arma-  
dor D. Agustin Gonzalez Gordon,  
Daoiz y Velarde, 5, escritorio. 3-1

**FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO**

Construccion de Maquinaria,  
Calderas de vapor, etc.

**Eduardo L. Doriga**  
SANTANDER.

**GRAN CAJA DE PRESTAMOS**

Compañía, 16, principal.

**Vino legítimo**

**DE JEREZ.**

(de las bodegas de D. M. Misa.)  
Se vende en el escritorio de Dr.  
Andrés Lanuza, Muelle. -21.



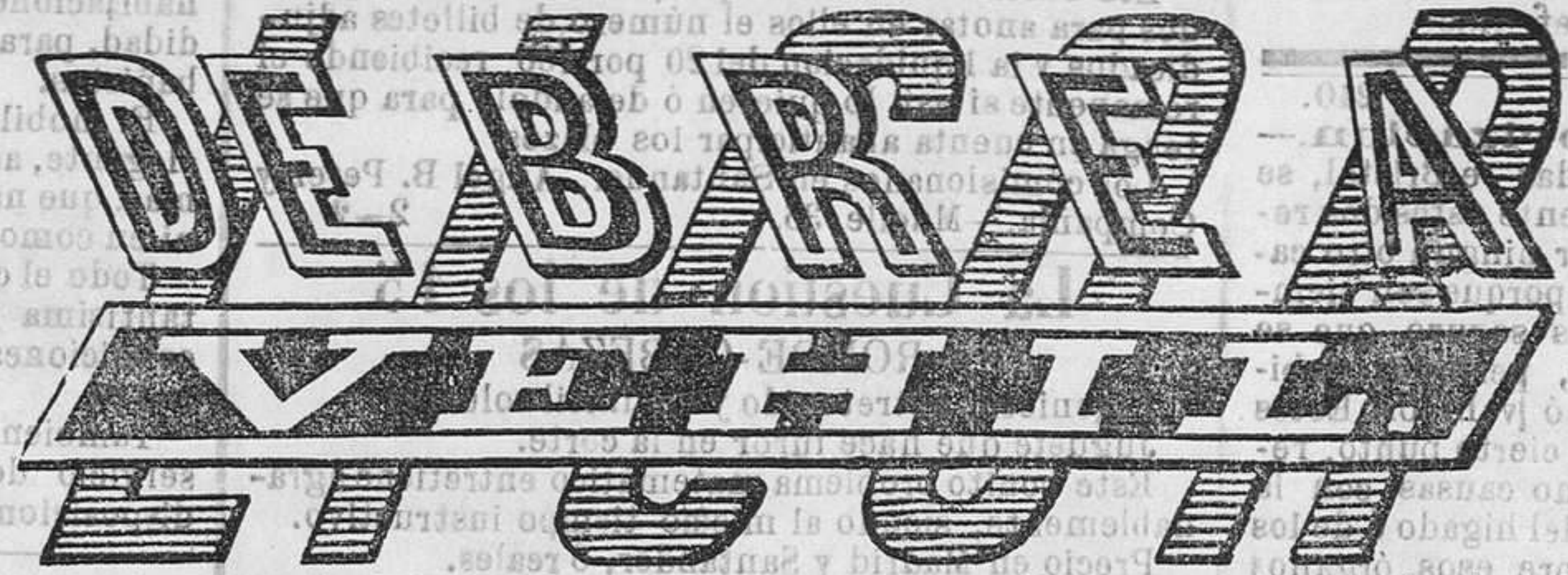
**ACEITE DE MAQUINAS PARA COSER.**

VÉNDESE SUELTO Y EN FRASCOS.

**MÁQUINAS PARA COSER SIN RIVAL**

**SINGER**

13 — BLANCA — 13 SANTANDER.



La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los más acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

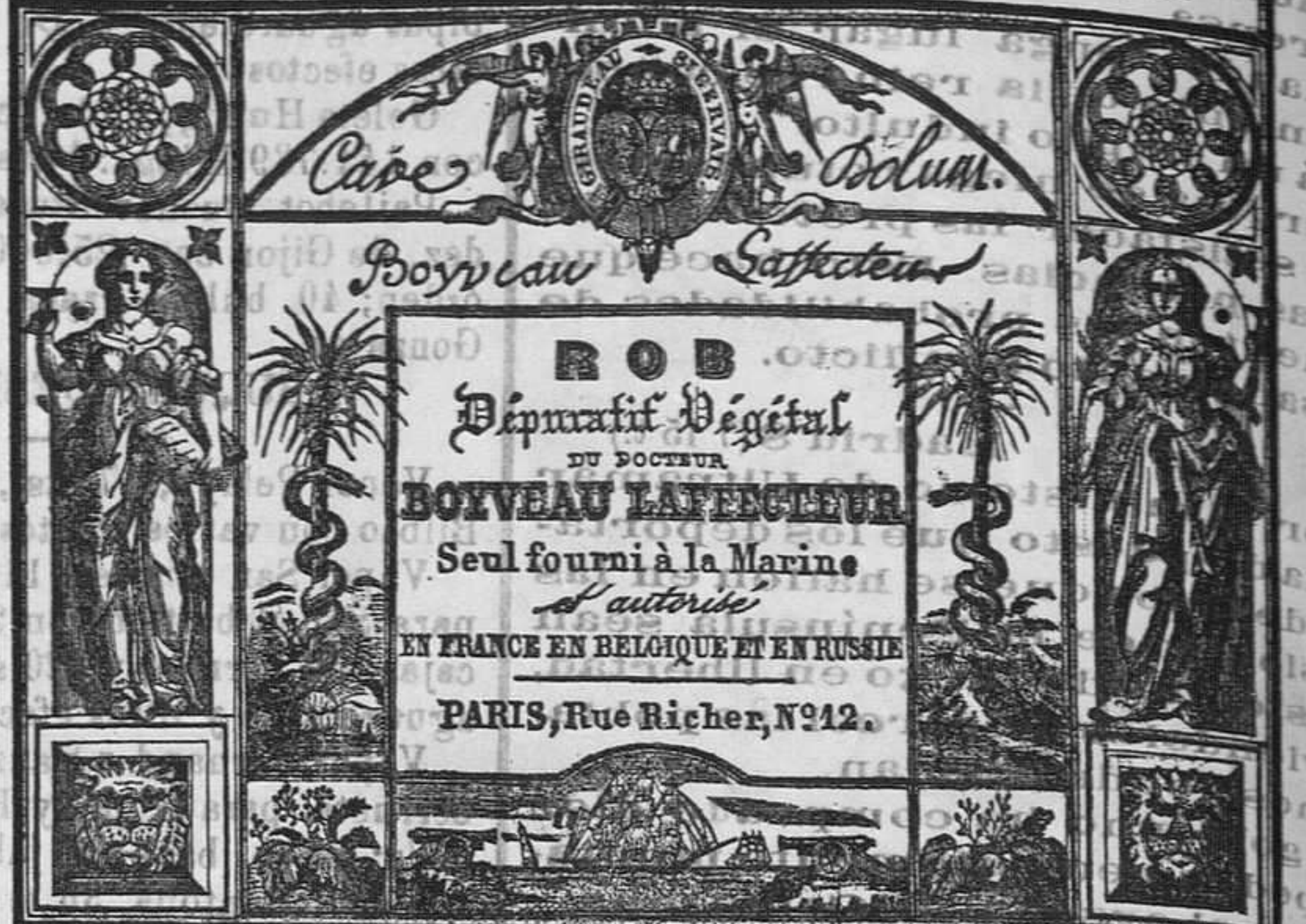
**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**REUMA**

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.  
**APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
Garantido legítimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.  
Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya *forma universal data ya de mas de un siglo*, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las *enfermedades de la piel*, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tífia, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.  
El **ROB** es recomendado contra las *enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio*.  
Depositos del **ROB**: En todas las boticas.  
Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS  
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

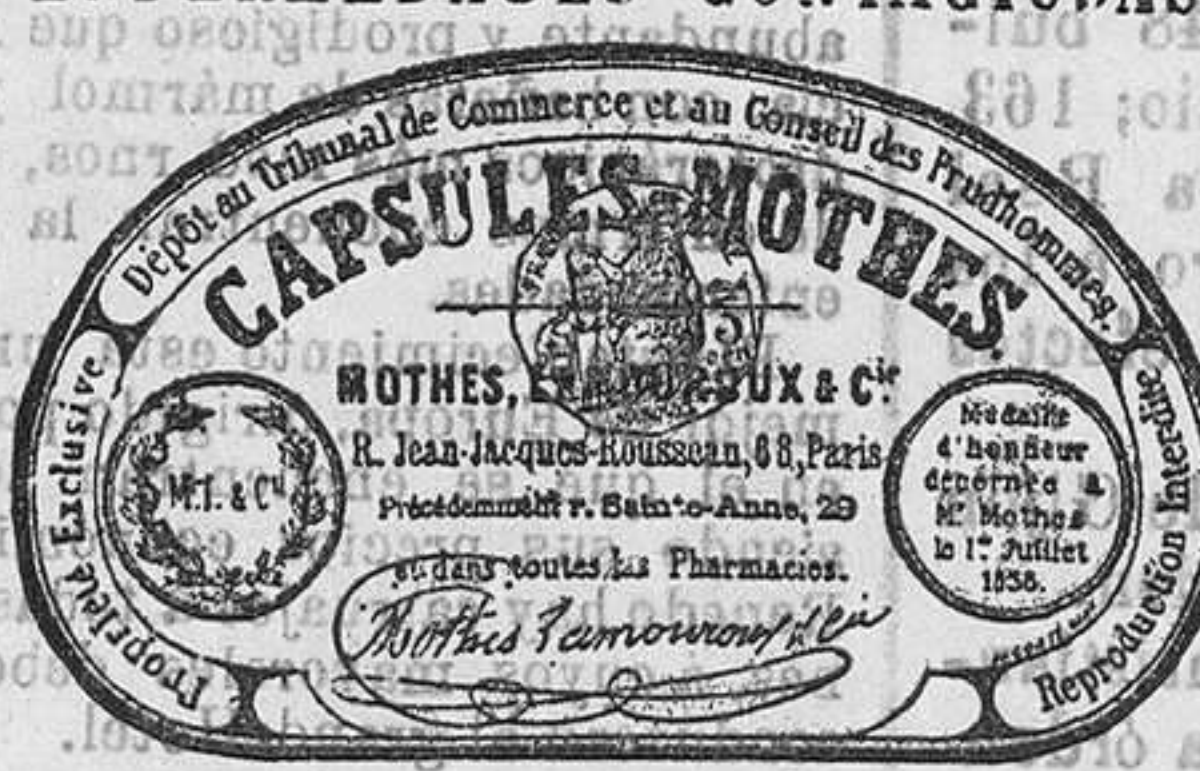
Admiten carga y pasajeros.

Tienea combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.  
Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.  
Aprobacion de la Academia de Medicina.  
Certificaciones de MM. RICOEN, CULIERIA, DEXNUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las *Capsulas-Motes* se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.  
N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.  
Se vende en las principales farmacias.